

# **Análisis y evaluación de la política de posgrado de la Facultad de Veterinaria-Uruguay**

## **Analysis and evaluation of the postgraduate policy of the Faculty of Veterinary Medicine-Uruguay**

**Autores:** José Passarini

Ana Haller

Edison Nogueira

**Institución:** Universidad de la República de Uruguay, Facultad de Veterinaria-Uruguay, Uruguay

**Correo electrónico:** josepasa@gmail.com

### **Resumen**

En este trabajo se analizaron y evaluaron las decisiones estratégicas tomadas por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República para mejorar los indicadores de formación de posgrado de su plantel docente y su consecuente impacto en la investigación de calidad, principalmente frente a los procesos de evaluación interna y de acreditación regional de la carrera. Superar rápidamente el déficit de formación de posgrado de los docentes fue uno de los principales retos asumidos por la Institución en la última década, para lo que la instalación del Programa de Posgrado, la posterior diversificación de ofertas de carrera, la flexibilización al ingreso a las maestrías, la designación de un coordinador y la articulación con otros posgrados han tenido un importante impacto positivo para lograr los objetivos del Plan Estratégico de la FV. En un plantel de alrededor de 250 profesores, en el período 2004-2014, se pasó de un 39% de docentes con posgrado culminado o en proceso, a un 57%, lo que prevé llegar al requerimiento del 50% de docentes con título de posgrado, para la re-acreditación de la carrera en el año 2016.

**Palabras clave:** Políticas de posgrados, planificación en la Educación Superior, educación veterinaria, evaluación institucional.

### **Abstract**

This paper analyzes and evaluates the strategic decisions taken by the Facultad de Veterinaria, Universidad de la República to improve indicators of postgraduate

training of its teaching staff and its consequent impact on quality research, mainly against internal assessment processes and regional accreditation of the race. Quickly overcome the deficit of postgraduate training of teachers was one of the main challenges undertaken by the institution during the last decade, for the installation of the Graduate Program, the subsequent diversification offers career flexibility to entering the Masters, the appointment of a coordinator and coordination with other graduate programs have had a significant positive impact in achieving the objectives of the Strategic Plan of the FV. In a staff of about 250 teachers in 2004-2014, it went from 39% of teachers with graduate completed or in progress, to 57%, which is expected to reach the requirement of 50% of teachers with title graduate, for re-accreditation of the race in 2016.

**Keyword:** Graduate policy, planning in higher education, veterinary education, institutional assessment.

## Introducción

A nivel mundial, las universidades siguen detentando un monopolio casi total sobre una función social que siempre fue importante, y no hace sino crecer: la formación de recursos humanos altamente calificados y su actualización, de forma que estén en condiciones de actuar con eficiencia en contextos inciertos (Arocena y Sutz, 2001). Por otra parte, las universidades deben ser capaces de generar conocimientos y desarrollar nuevos productos y métodos para satisfacer eficientemente las demandas cada vez más aceleradas de las sociedades en las que se encuentran insertas. Ambos aspectos están íntimamente ligados por la función investigación, y son articulados por el cuerpo docente, de forma que es fundamental que las instituciones promuevan y fortalezcan la función investigación y la formación de su cuerpo docente (Cifuentes, 2001). La función investigación a nivel universitario ha dejado de ser una actividad optativa para pasar a ser algo fundamental en el quehacer docente. Solo a través de una fuerte capacidad de producir información adecuada, las decisiones en términos de identificación de problemas, definición de políticas prioritarias, control de gestión, asignación de recursos, etcétera, podrán ser adoptadas en forma oportuna por parte de las instituciones universitarias (Tedesco, 1991).

El sistema universitario en América Latina data de aproximadamente 500 años; sin embargo, la tradición de la investigación integrada a las funciones universitarias es más reciente. Podría decirse que es a finales del siglo XIX y comienzos del XX cuando la mayoría de los países comenzaron a tomar en cuenta el valor y la

necesidad de apoyar la investigación científica y desde entonces se incorpora en el contexto universitario. El movimiento generado a partir de la Reforma de Córdoba en 1918 se extendió por toda la región, consagrando en los hechos los principios de acceso democrático, cogobierno estudiantil, autonomía, investigación y docencia libre (Rosiello, 1988); y estas universidades públicas se transformaron en importantes espacios de integración social, actuando en muchas instancias como actores importantes de la reforma social e impulsores de las demandas populares, lo que ocasionó tensiones más o menos severas con los gobiernos.

El principio de la autonomía fue violado en forma recurrente por los regímenes de facto, particularmente en la década de los sesenta y de los setenta, cuando se desmantelaron instituciones y programas en muchos países de la región (Lemasson y Chiappe, 1999). Durante la intervención cívico-militar en Uruguay, la Universidad de la República (UdelaR) fue devastada en lo referido a investigación. En 1974, el 40% de los docentes fueron destituidos, renunciaron o no se les renovó el cargo a su vencimiento (Bentancur y Paris, 1995). En Uruguay se registró un éxodo masivo estimado en 280.000 personas en los 10 años siguientes a 1970. Considerando que la comunidad científica tiene el índice más alto de emigración debido a la relativa facilidad con que cuenta para lograr inserción en el exterior, el proceso de *brain drain* fue de enorme magnitud (Barreiro, 1997). En este período, la UdelaR pasó a tener la función específica de formar profesionales, suprimiendo casi en forma total la investigación y extensión, aislándose de su entorno social (Bentancur y Paris, 1995). Consecuentemente, estos profesionales no eran formados para responder a las necesidades del medio.

La UdelaR, luego de la intervención, emprendió su recuperación y desarrollo. Un afluente importante de personas retornaron al país, asistidos por la Comisión Nacional de Repatriación, entre ellos un número considerable de universitarios, muchos de los cuales, conjuntamente con los investigadores que permanecieron en el país, fueron la base para retomar la investigación en la UdelaR y formar el núcleo básico que dio inicio al Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Barreiro, 1997). La actividad científica comienza a desarrollarse rápidamente y los fondos destinados a investigación aumentan del 6,4% del presupuesto universitario en 1985 al 14,2% en 1990, a lo que se le suma diversas partidas votadas por Poder Ejecutivo y Legislativo para la financiación de programas de desarrollo científico y tecnológico. Ese mismo año se crea la Comisión Central de Investigación Científica

de la Universidad de la República, a efectos de administrar esas partidas crecientes y llevar adelante los nuevos programas.

Por su parte, la Facultad de Veterinaria (FV), desde 1985 que se retorna a la democracia a la fecha, ha presentado una recuperación y un desarrollo disímil. En algunos aspectos ha demostrado una capacidad de respuesta muy buena, con iniciativas de avanzada. La primera respuesta fue el desarrollo de actividades de contacto con el medio y la discusión de un nuevo Plan de Estudios para la carrera de grado.

En el año 1992, la FV encomienda a la empresa Equipos Consultores un informe acerca de la Profesión Veterinaria en Uruguay. El estudio consideró las siguientes poblaciones: profesionales, estudiantes y usuarios, y las tres coincidieron en una gran disconformidad con la formación académica impartida y su inadecuación con las demandas de la realidad (Equipos Consultores, 1992; Martínez, 1992). Uno de los elementos a resaltar es que hasta esa fecha, una Institución de casi 90 años no contaba con carreras de posgrados y, consecuentemente, poseía poca producción de su investigación. Evidentemente, desde su creación en 1903, la FV había centrado su preocupación en la formación de un buen profesional de grado, volviendo la carrera más larga, en la medida que se actualizaban los Planes de Estudio. En efecto, el plan vigente en ese momento contaba de una duración de 6 años y más de 6000 horas de clase.

Elementos de gran importancia a mencionar con respecto a la investigación y posgrados son la creación de la Comisión de Investigación y Desarrollo Científico de la Facultad de Veterinaria en 1993, y la puesta en funcionamiento del Programa de Posgrados Académicos en el 2001. En la FV coexisten investigadores exitosos con y sin formación de posgrado (Bianco, 1999; Nogueira, 2001); sin embargo, la tendencia mundial es que los docentes para cumplir con eficiencia la función investigación, realicen estudios de posgrado.

Desde la puesta en funcionamiento del Programa de Posgrados (PP), se ha tomado decisiones estratégicas para lograr cumplir con sus objetivos; sin embargo, hasta el momento no se ha realizado un análisis y evaluación de la evolución del Programa y los efectos de los cambios implementados en esta última década.

Los objetivos del presente trabajo son 1) unificar la información generada en diferentes áreas de la Institución, a efectos de establecer la evolución de la formación de posgrado del Plantel Docente de la Facultad de Veterinaria; y 2) estudiar el efecto

de los cambios operados en el PP, respecto a la decisión de los docentes de iniciar estudios de posgrado.

## **Desarrollo**

### **Materiales y métodos**

A tales efectos, se utiliza las bases de datos de la Unidad de Planeamiento de Evaluación Institucional de la Facultad de Veterinaria (UPEI), del PP de la FV, de la Oficina de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad que se encuentra en la FV, y se retomaron los resultados de las entrevistas al plantel docente, realizadas para el proceso de Autoevaluación Institucional.

### **Resultados**

En la medida que se indagan los trabajos que dan cuenta de la formación de posgrados de los docentes de la FV, se encuentra que, en el año 1989, un 8,5% de los docentes contaba con alguna titulación de posgrado (Sienra, 1989). Para el año 2001, el porcentaje había aumentado al 16,6% (UdelaR, 2001), influenciando principalmente en este incremento el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura en acuerdo con la UdelaR. Dada la inclinación de este programa, buena parte de los docentes que lograron la titulación, imparten contenidos básicos de las Ciencias Veterinarias.

La FV identifica, a finales del Siglo XX, como una de sus principales debilidades, la escasa cantidad de docentes con posgrados, pero específicamente la ausencia de un programa de formación de posgrados propio e independiente. Por lo tanto, se planteó como uno de sus objetivos de desarrollo estratégico la elaboración y puesta en práctica de un Programa de Posgrados (PP).

Luego de un riguroso proceso de selección de docentes y de estudiantes, entre los que fueron priorizados docentes de la Institución, en el año 2001, comienza a funcionar el PP de la FV, impartiendo cursos de las Maestrías Académicas: Salud Animal, Producción Animal, Reproducción Animal y Nutrición Animal. Esta primera etapa de instalación del PP, fue implementada con cierta lentitud y si bien marcó un gran adelanto para la Institución, los resultados no se visualizaron en el corto plazo, aunque representaron un gran aprendizaje para la FV. La evaluación institucional realizada en el año 2005, que tomó la información del año 2004, muestra un lento progreso en el número de docentes con título de posgrado. En efecto, solo hay 5 docentes posgraduados más y ninguno graduado del programa propio (Facultad de Veterinaria, 2005a). Como consecuencia el plan de desarrollo

estratégico incluyó específicamente la evaluación y fortalecimiento del PP (Facultad de Veterinaria, 2005b); además, los pares externos valoraron positivamente el impulso que la FV daba a los posgrados, pero reconocen que aún los resultados distan de los esperados (Facultad de Veterinaria, 2006).

Las principales medidas adoptadas por la FV fueron:

- a) La creación de un cargo de Director de Posgrado.
- b) La articulación con otros Posgrados.
- c) La flexibilización del ingreso al Programa.
- d) Ampliar la oferta de Carreras.

La creación de un cargo de Director de Posgrado

Originalmente el PP de la FV contaba con la dirección de una Comisión (CPFV) y dos Comités, uno para posgrados académicos (CAMD) y otro para especializaciones (CADE). La necesidad de contar con una persona rentada específicamente para dinamizar el programa lleva a que se contrate un Director con las siguientes funciones:

- a) Integrar y coordinar la Comisión de Postgrados, elaborar el Orden del Día y convocar sesiones extraordinarias.
- b) Dar seguimiento y ejecutar las decisiones de la CPFV.
- c) Elaborar el presupuesto anual para ser considerado por la CPFV y ser responsable de la ejecución del mismo.
- d) Organizar y mantener al día las reglamentaciones vigentes de Postgrados y las disposiciones aprobadas por sus diferentes comisiones (CPFV–CAMD–CADE).
- e) Tomar decisiones sobre aspectos administrativos o situaciones urgentes, dando cuenta de esto a la CPFV o a los comités respectivos CAMD y CADE.
- f) Organizar y difundir la planificación de las actividades realizadas por el CAMD y CADE.
- g) Ser el nexo entre la CPFV, con los diferentes comités del programa, así como con las autoridades de la Facultad de Veterinaria.
- h) Representar oficialmente al programa frente a otras instituciones y en los distintos ámbitos que corresponda.
- i) Coordinar actividades con el Decanato y el Consejo de la Facultad en su área de competencia.
- j) Orientar a los docentes y estudiantes del programa de posgrado sobre reglamentaciones y criterios generales aplicados.
- k) Tener una actitud proactiva en la búsqueda de recursos para un mayor desarrollo del PPFV e impulsar la gestión del mismo.

## La articulación con otros Posgrados

La enseñanza oficial de profesiones y oficios vinculados a la actividad agraria en el Uruguay se desarrolla en las Facultades de Agronomía y de Veterinaria de la UDELAR y en las escuelas técnicas dependientes del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU). En Octubre de 2006, las Facultades de Agronomía y Veterinaria, junto con el Programa de Formación para el Agro del CETP-UTU, generaron la propuesta de creación del Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria y Superior Agraria (SiNETSA). Mediante la coordinación del personal docente, de la infraestructura y de los recursos financieros de cada una de las partes (UdelaR y CETP-UTU), el SiNETSA amplía las posibilidades de formación en el campo de las ciencias agrarias a partir de la creación de nuevas carreras de grado y de posgrado, de la flexibilización de los tramos curriculares de las carreras actuales y de la descentralización de la oferta educativa.

Tabla 1. Carreras de Ciencias Agrarias en el marco del SiNETSA.

<b>FACULTAD</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>NIVEL</b>
AGRONOMÍA	Ingeniero Agrónomo	Grado
	Licenciado en Diseño del Paisaje (a)	Grado
	Magíster en Vitivinicultura, Enología y Gestión	Posgrado
	Magíster en Ciencias Agrarias	Posgrado
	Magíster en Desarrollo Rural Sustentable	Posgrado
AGRONOMÍA –	Ingeniero de Alimentos (b)	Grado
VETERINARIA	Asistente de Veterinario	Pregrado
	Doctor en Ciencias Veterinarias	Grado
	Magíster en Nutrición de Rumiantes	Posgrado
	Magíster en Reproducción Animal	Posgrado
	Magíster en Producción Animal	Posgrado
	Magíster en Salud Animal	Posgrado

Leyenda: a) Carrera compartida con la Facultad de Arquitectura; b) Carrera compartida además con las Facultades de Ingeniería y Química.

La flexibilización del ingreso al Programa

Una de los principales limitantes identificada para el ingreso a la PP, era que cada aspirante debía definir, desde su inscripción, la maestría a realizar, el tema de tesis y el tutor de su tesis. Para flexibilizar el ingreso se crea la figura del Estudiante Profesional en Desarrollo (EPD), lo que representa un cambio sustancial para la concepción de los posgrados de la FV.

Se establece que se podrán presentar como EPD del PP de la FV en esta categoría:

a) profesionales que solo tengan interés en realizar algunos de los cursos de posgrado para su desarrollo profesional y que no estén interesados en un programa académico; y

b) graduados universitarios que quieran realizar cursos, mientras completan algunos de los requisitos para ser admitidos como estudiantes graduados en alguno de los programas ofrecidos por el PPFV.

Estos estudiantes solo tienen derecho a inscribirse en los cursos ofrecidos en el PP y serán admitidos en ellos cuando existan cupos no cubiertos por estudiantes bajo programa y cuenten con la aprobación del responsable del curso. Para mantener el estatus de EPD, los estudiantes deberán realizar al menos un curso cada 2 años. Mientras, los comités académicos de Especializaciones, Maestrías y Doctorados reglamentan el reconocimiento de los créditos ganados por EPD en esta categoría cuando fueran admitidos en las Maestrías o Especializaciones ofrecidas por el PP.

Otro cambio significativo para la flexibilización del ingreso, es la inscripción continua al PP, lo que implica que los estudiantes pueden ingresar en cualquier momento del año, desapareciendo las cohortes, y permitiendo a los estudiantes inscribirse inmediatamente al culminar sus estudios de grado.

#### Ampliar la oferta de Carreras

Las cuatro Maestrías planteadas originalmente abarcaron algunas áreas del conocimiento de los veterinarios; sin embargo, para complementar la oferta se crearon nuevas carreras que permitieron abarcar otras áreas o bien profundizar los estudios:

- a) Especialización en Industria Cárnica,
- b) Especialización en Inocuidad de Alimentos de Origen Animal,
- c) Maestría en Educación y Extensión Rural,
- d) Doctorado en Salud Animal,
- e) Doctorado en Producción Animal.

Este nuevo escenario permitió cubrir, a nivel de Especializaciones y Maestrías, parte del espectro de las ciencias veterinarias que no estaban contemplados y comenzar a impartir Doctorados en las dos áreas más importantes de la profesión.

En esta nueva realidad, la carrera de veterinaria se presenta a la primera convocatoria de Acreditación Regional de Carreras del MERCOSUR (ARCU-SUR), teniendo en cuenta que entre los indicadores para lograr este reconocimiento, se sugiere que el 50% de los docentes cuente con título de posgrado (Red de Agencias Nacionales de Acreditación, 2009), especificándose que para cuantificar este porcentaje no deben tomarse los cargos de Ayudante de clase que fueran reservados para estudiantes avanzados.

En el marco de la Acreditación de la carrera, se realizó una Autoevaluación Institucional y una posterior visita de pares externos. Ambos informes destacan el avance de la política de formación de sus docentes, pero determinan que el esfuerzo debe redoblar para cumplir con la sugerencia del MERCOSUR (Facultad de Veterinaria, 2010a, 2010b). El Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) aprobado posteriormente a este proceso, que culminó con la Acreditación de la carrera por seis años (Ministerio de Educación y Cultura, 2010), estableció como objetivo estratégico el fortalecimiento del PP, apuntando a contar con un mayor número de carreras y aumentar la cantidad de docentes con título de posgrado (Facultad de Veterinaria, 2011).

#### Evolución del número de docentes con Posgrado

Analizando la evolución del número de docentes con posgrado culminado o en cursos, durante la última década, se visualiza un importante avance de la FV. A continuación, para dar cuenta de estos cambios, se toma la información sistematizada para las Evaluaciones Institucionales de 2004 y 2009, y un análisis particular para este trabajo de la situación actual, correspondiente al año 2014. En las figuras se grafica la cantidad de docentes con:

- a) Formación de Grado únicamente,
- b) Formación de Grado y estudiando un Posgrado,
- c) Formación de Master,
- d) Formación de Doctorado.

Otro elemento que se muestra a continuación es la cuantificación del impacto de la implementación del EPD, que ha posibilitado incrementar el número de profesionales y docentes que se incorporan a los cursos de posgrados.

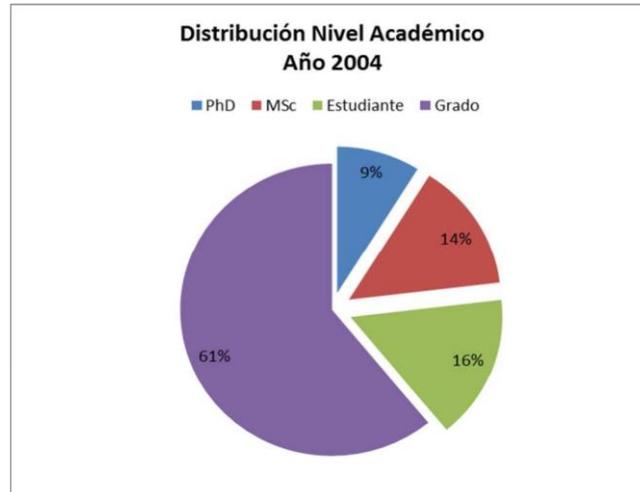


Figura 1. Formación de los docentes de la Facultad de Veterinaria en el año 2004.

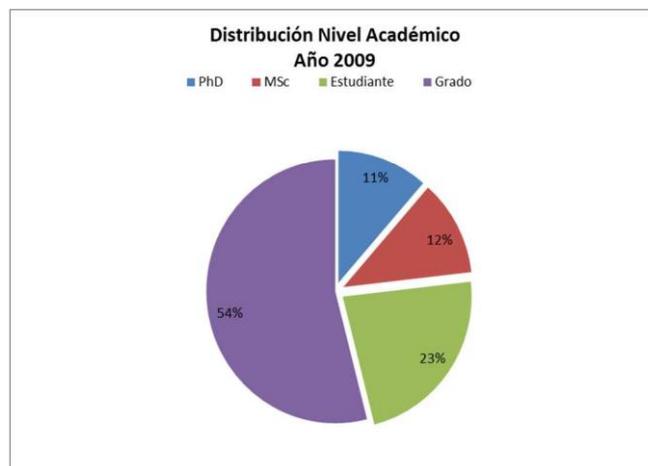


Figura 2. Formación de los docentes de la Facultad de Veterinaria, en el año 2009.

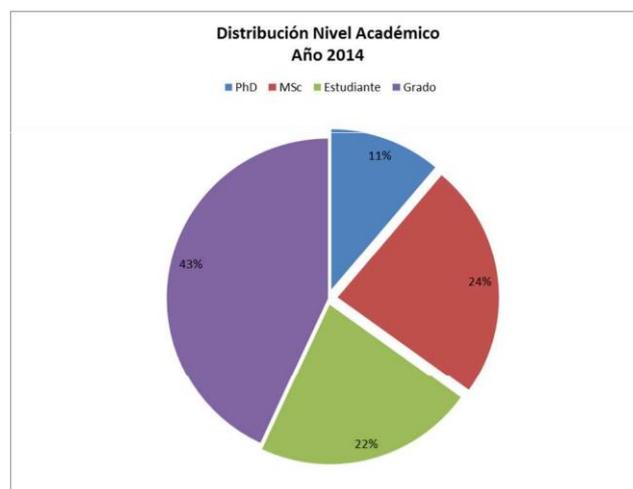


Figura 3. Formación de los docentes de la Facultad de Veterinaria, en el año 2014.

Figura 2. Número de estudiantes en las diferentes carreras de posgrados, discriminados por EPD y si son docentes de la FV.

	Número total de Estudiantes	Número total de EPD	Número docentes Estudiante	Número docentes EPD
<b>Maestrías</b>				
Nutrición de Rumiantes	6	7	2	1
Producción Animal	11	11	2	4
Reproducción Animal	14	7	4	1
Salud Animal	41	58	16	18
Educación y Extensión	0	56	0	10
	72	139	24	34
<b>Doctorados</b>				
Producción Animal	15	-	11	-
Salud Animal	10	-	9	-
	25		20	

## Discusión

Desde principios del Siglo XXI la FV de la UdelaR, única institución formadora de veterinarios en el Uruguay, comienza una política para instrumentar y desarrollar un programa de formación de posgrados propio, para proporcionar opciones de continuar sus estudios a sus graduados, pero principalmente para que sus propios docentes puedan tener una opción local para su especialización.

Desde su instrumentación en el año 2001, el PP de la FV ha tenido ajustes, en la medida que trascurrieron dos evaluaciones institucionales y dos planes de desarrollo estratégico que valoraron y redimensionaron el programa. En el análisis del desarrollo del PP se identifican decisiones estratégicas que posibilitaron cambios significativos, que generaron un incremento de estudiantes y principalmente un mayor número de docentes con título de posgrado.

La designación de un cargo rentado, de dedicación completa, como Director de Posgrado dio un gran impulso al desarrollo del PP y permitió ejecutar rápidamente las definiciones institucionales vinculadas. La flexibilización del ingreso, con la creación del EPD y la eliminación de la inscripción por cohorte, permitió un gran incremento de estudiantes que comienzan a realizar cursos, en la medida que van

definiendo la Maestría que realizarán, así como su tema y tutor de su tesis. Bajo esta figura de EPD, el estudiante puede realizar cursos y sumar créditos, sin la presión de los plazos. Cuando inicia la Maestría, ya cuenta con todos o casi todos los créditos necesarios, concentrándose en el proyecto de tesis.

La diversificación de la oferta de posgrados incorporando: dos Especializaciones, una Maestría y dos Doctorados, al plan original que planteaba cuatro Maestrías académicas, ha permitido complementar la oferta y contemplar el perfil de muchos profesionales y docentes. La Maestría en Educación y Extensión Rural ha tenido mayormente un impacto interinstitucional y los Doctorados han posibilitado que muchos docentes pudieran continuar su formación académica en el país.

Actualmente, si se suman los docentes con MSc. y PhD., con quienes tienen nivel de especialización, se cumple con el indicador ARCU-SUR. El 88,5% de los docentes que están realizando estudios de posgrado lo hacen en el PP de FV; y por otra parte, si se continúan formando docentes en el exterior, así como en otros programas nacionales, en temas en los cuales el PP no tiene ofertas, seguramente se mantenga la tendencia creciente de docentes con titulación de posgrado. Sin embargo, en la Estructura Académica de la FV, existen algunas disciplinas que no tienen docentes formados. La FV no puede limitarse entonces al cumplimiento de un indicador, ya que es la única institución formadora de veterinarios del país, por lo que debe seguir trabajando en desarrollar la capacidad de generar conocimiento en todas las Áreas.

## **Conclusiones**

La FV de la UdelaR identificó como una importante debilidad, el no contar con un programa propio de formación de posgrados, después de casi cien años de existencia y siendo la única institución formadora de veterinarios en el Uruguay. A través de la planificación estratégica aplicada desde principios del presente siglo, se estableció una dirección clara hacia la creación, fortalecimiento, evaluación y seguimiento de un PP, que en un período apenas mayor a una década ya ha dado importantes resultados. El número de docentes con posgrados se ha incrementado significativamente y existe un número importante realizando sus estudios de posgrados en este programa. Por otra parte, la utilización de las evaluaciones institucionales para definir los nuevos lineamientos que permitieron tomar medidas que mejoraran el desempeño del programa, fue decisiva. Este es un ejemplo interesante donde el seguimiento y evaluación de una política institucional concreta,

identifica debilidades y establece medidas paliativas, que permiten ajustes sin cambiar de forma significativa los objetivos estratégicos, si se varía la instrumentación que permite conseguirlos.

### Referencias Bibliográficas

- Arocena, R. & Sutz, J. (2001). Valores, intereses privados y agendas de investigación universitarias: una mirada desde el sur. *Los Laberintos del Futuro. Ciencia y Técnica: perspectivas y desafíos en América Latina*. Argentina: Centro de Publicaciones.
- Barreiro, A. (1997). *La formación de recursos humanos para investigación en el Uruguay a partir de la experiencia del PEDECIBA*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental Uruguay.
- Bentancur, J. & Paris, B. (1995). *Historia de la Universidad. RAU*. Recuperado de [http://www.rau.edu.uy/universidad/uni\\_hist.htm](http://www.rau.edu.uy/universidad/uni_hist.htm).
- Bianco, M. (1999). *Cultivating knowledge: Scientists, research, and the construction of agricultural science in Uruguay*. (Tesis doctoral.) The Pennsylvania State University, Pennsylvania.
- Cifuentes, L. (2001). Crisis universitaria e investigación. *Ciencia al Día Internacional*, 1(4). Recuperado de <http://www.ciencia.cl/CienciaAlDia/volumen4/numero1/articulos/articulo7.html>.
- Equipos Consultores. (1992). *Situación y Perspectivas de la Profesión Veterinaria en Uruguay*. Facultad de Veterinaria, Montevideo.
- Facultad de Veterinaria. (2005b). Plan de desarrollo estratégico 2005-2010. Montevideo: Facultad de Veterinaria.
- Facultad de Veterinaria. (2011). *Plan de desarrollo estratégico 2011-2015*. Montevideo: Facultad de Veterinaria.
- Facultad de Veterinaria-Universidad de la República (2010b) *Informe de Pares Externos de Acreditación para ARCU-SUR*. Montevideo: Facultad de Veterinaria.
- Facultad de Veterinaria-Universidad de la República. (1997). *Plan de Estudios de la Carrera Doctor en Ciencias Veterinarias*. Montevideo: Facultad de Veterinaria.
- Facultad de Veterinaria-Universidad de la República. (2005a). *Autoevaluación Institucional*. Montevideo: Facultad de Veterinaria.
- Facultad de Veterinaria-Universidad de la República. (2006). *Evaluación Externa*. Montevideo: Facultad de Veterinaria
- Facultad de Veterinaria-Universidad de la República. (2010a). *Autoevaluación Institucional*, para la Acreditación ARCU-SUR. Montevideo: Facultad de Veterinaria.

- Lemasson, J. P. & Chiappe, M. (1999). *La investigación universitaria en América Latina*. Venezuela: IESALC/UNESCO.
- Martínez, B. (1992). Expectativa y realidad de la profesión veterinaria en Uruguay. *Gaceta Universitaria*, 1 (VI), Montevideo, Uruguay.
- Nogueira, E. E. (2001). *Encuesta de Ciencia y Tecnología*. Ministerio de Educación y Cultura. Montevideo: Facultad de Veterinaria.
- Rosiello, J. (1988). Córdoba también existe. 70 años de la Reforma Universitaria. *Gaceta Universitaria*, 2 (II), Montevideo, Uruguay.
- Sienra, R. (1989). *Algunos aspectos cuantitativos de la situación docente de la Facultad de Veterinaria*. Montevideo: Facultad de Veterinaria.
- Tedesco, J. C. (1990). Las perspectivas de la educación en América Latina. *Cuadernos de Educación*, 192, CIDE. Santiago de Chile.
- Universidad de la República. (2001). *Dirección General de Planeamiento. Estadísticas Básicas. Catálogo*. UdelaR, Uruguay.